

## JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

### ORDEN de 14 de septiembre de 2020 PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2020

## RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	PROGRAMA EMPLEO EXPERIENCIA 2020			
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/13811			
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE LA NAVA DE SANTIAGO			
PUESTO DE TRABAJO:	PEONES MANTENIMIENTO			
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1			
N° DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	3	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	3	

# REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

#### **GRUPOS DE PREFERENCIA:**

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
GRUPO b) : Demandante	s desempleados de larga duración
DAIL / AUE AIO	· APELIDO VIOLENZA

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE		
****923K	DIAZ GIRALDO ANDREA		
****584F	CAMPOS CONCEPCION ATANASIA		
****320M	MACIAS BENITEZ SARA ISABEL		

GRUPO c): Resto Demandantes de empleo

	o Bollialiaalitoo ao	ompioo	
DNI / NIF Nº		APELLIDOS Y NOMBRE	

Se abre un plazo de reclamaciones del 30 de noviembre hasta el día 01 de diciembre de 2020, ambos inclusive.

Las reclamaciones se presentarán en el Ayuntamiento de La Nava de Santiago o en el Centro de Empleo de Mérida II.

En Mérida a 27 de noviembre de 2020 El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Mérida II

Fdo: Juan de Dios Martín Benítez